



ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCANERES PARA EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Nº EXPTE.: SESS 69/16

Se celebra la Mesa de Contratación el día 31 de agosto de 2016, donde se procede a la apertura del sobre nº 2 correspondiente a la oferta económica presentada por los licitadores:

NºPLICA	EMPRESAS	OFERTA PRESENTADA (IVA no incluido)
1	SUREVA, S.A.	990,00
2	ENBEX, CALIDAD E INNOVACIÓN, S.L.	865,43
3	EL CORTE INGLÉS, S.A.	824,63
4	CANON ESPAÑA, S.A.	766,38
5	IZERTIS, S.L.	1.006,16

Se adjunta informe sobre el estudio de posibles ofertas desproporcionadas o anormales, donde se concluye la posible existencia de oferta desproporcionada en el precio ofertado por CANON ESPAÑA, S.A., así como la justificación del precio presentado por esta empresa.

Teniendo en cuenta que la Mesa de Contratación acuerda admitir la oferta de CANON ESPAÑA, S.A., se procede a valorar todas las ofertas presentadas:

El precio de licitación es de 1.141,11 €/escáner, sin IVA. El presupuesto total asciende a 65.000 €

Los criterios para la adjudicación del contrato, según consta en la letra H del cuadro de características particulares del pliego de condiciones administrativas son los siguientes:

H.1.- Criterios de valoración matemática: De 0 a 100 puntos.

H.1.1.- Precio: de 0 a 100 puntos.

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorado con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda proporcionalmente, por el procedimiento de regla de tres simple directa.

La formulación matemática de este sistema de valoración es la siguiente:

$$P_i = Zx \frac{T - O_i}{T - O_m}$$

Donde:

P_i es la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando

Z es la puntuación máxima del criterio económico= 25

T es el tipo de licitación= 21,10

O_m es la oferta económica más barata= 20,34

O_i es la oferta económica que se está valorando



Si la empresa no presenta un precio por debajo del tipo de licitación, esto es, $T = 0_i$, entonces $P_i = 0$

De forma que aplicando la fórmula, obtenemos la siguiente puntuación para cada licitador:

Nº Plica	Licitador	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	POSICIONES
1	SUREVA, S.A.	990,00	40,33	4º
2	ENBEX, CALIDAD E INNOVACIÓN, S.L.	865,43	73,57	3º
3	EL CORTE INGLÉS, S.A.	824,63	84,46	2º
4	CANON ESPAÑA, S.A.	766,38	100,00	1º
5	IZERTIS, S.L.	1.006,16	36,01	5º

Valladolid, 27 de septiembre de 2016

**LA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES,**



Salomé Marcos González

**LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA,
DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES**

Ana María Arranz Lázaro